

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA

PLAZA NÚM.: 12

Manuel Javier Callejo Gallego

Presidenta/e de la Comisión

Jesús Gutiérrez Brito

Secretaria/o de la Comisión

Luis Grau Fernández

Vocal de la Comisión

Francisco Sarabia García

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
28/04/2025 12:29

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	ALONSO FERNÁNDEZ DE AVILÉS, PAZ	17
2.º	GUZMÁN GUTIÉRREZ, JOSÉ MANUEL	13,37
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Manuel Javier Callejo

Fdo.: Jesús Gutiérrez Brito

Fdo.: Luis Grau Fernández

Fdo.: Francisco Sarabia García

Centro Asociado: MÁLAGA

Plaza Número: 12

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por título en el área o áreas afines a la materia de la tutoría	1 puntos
---	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos UNED: EEES, AVIP, CIT, ÁGORA, PRÁCTICAS	1 puntos
Cursos UNED: 10 h. o más	0,5 puntos
Cursos UNED: Menos de 10 h.	0,25 puntos
Cursos fuera de la UNED: 100 h. o más	0,25 puntos
Cursos fuera de la UNED: Menos de 100 h.	0,1 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

por curso de formación permanente	0,05 puntos
-----------------------------------	-------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cada proyecto de UNED	0,5 puntos
Cada proyecto fuera de UNED	0,25 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

por cada publicación	1,5 puntos
----------------------	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

por cada publicación	0,25 puntos
----------------------	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
por cada publicación	0,05 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado/licenciatura UNED	2,5 puntos
Diplomatura/máster oficial/doctorado UNED	1 puntos
Cursos completos UNED 30 h. o más	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Profesor tutor UNED de la asignatura	4 puntos
Profesor tutor UNED del área	2 puntos
Competencias demostradas en prácticas afines al área	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

C. ASOCIADO: MÁLAGA
PLAZA NÚM.: 12



Carrera:	GRADO EN SOCIOLOGÍA
Departamento:	SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL
Asignatura 1:	Métodos de Investigación Social
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNT. LENGUA	CONDIC. LENGUA				
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7	TOTAL	TOTAL	TOTAL
				MAX.3	MAX.1,5	MAX.1	MAX. 2	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX. 5	MAX. 4	MAX. 5	MAX.1	MAX. 5	MAX. 3	MAX. 1,5	MAX. 0,5	MAX. 3	MAX. 5	MAX. 5	MAX. 2,5	MAX. 4	MAX. 25	MAX.2		
1	***9548**	ALONSO FERNÁNDEZ DE AVILÉS, PAZ		0,98	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	0,20	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,00	0,00	3,00	5,00	5,00	2,50	2,50	1,00	1,00	17,00	
2	***4615**	CUBILES DOMÍNGUEZ, RICARDO		1,17	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	3,67	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,50	2,50	2,00	2,00	9,37	
3	***4404**	GUZMÁN GUTIÉRREZ, JOSÉ MANUEL		1,07	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,57	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,30	0,30	4,00	4,00	2,50	2,50	2,00	2,00	13,37	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos		
			ALONSO FERNÁNDEZ DE AVILÉS,...	CUBILES DOMÍNGUEZ, RICARDO	GUZMÁN GUTIÉRREZ, JOSÉ MANUEL
2c-1	Por título en el área o áreas afines a la materia de la tutoría	1	1	0	1
2e-1	Cursos UNED: EEES, AVIP, CIT, ÁGORA, PRÁCTICAS	1	0	0	0
2e-2	Cursos UNED: 10 h. o más	0,5	0	1	0
2e-3	Cursos UNED: Menos de 10 h.	0,25	0	0	0
2e-4	Cursos fuera de la UNED: 100 h. o más	0,25	0	0	0
2e-5	Cursos fuera de la UNED: Menos de 100 h.	0,1	0	0	0
2g-1	por curso de formación permanente	0,05	0,2	0	0
3d-1	Cada proyecto de UNED	0,5	0	0	0
3d-2	Cada proyecto fuera de UNED	0,25	0	0	0
4a-1	por cada publicación	1,5	3	0	0
4b-1	por cada publicación	0,25	1	0	0
4c-1	por cada publicación	0,05	0	0	0,3
6-1	Grado/licenciatura UNED	2,5	0	2,5	2,5
6-2	Diplomatura/máster oficial/doctorado UNED	1	1	0	0
6-3	Cursos completos UNED 30 h. o más	0,25	1,5	0	0

7-1	Profesor tutor UNED de la asignatura	4	0	0	0
7-2	Profesor tutor UNED del área	2	0	2	2
7-3	Competencias demostradas en prácticas afines al área	1	1	0	0